



**DIVISIÓN GERENCIA DE RECURSOS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**COMUNICADO N° 72/2011**

---

Montevideo, 22 de diciembre de 2011.-

Se pone en conocimiento de los señores Directores, Administradores y funcionarios en general que, de acuerdo a lo dispuesto por el Director Nacional de Aduanas, el horario a cumplir los días 23 y 30 de diciembre próximos será de 8 a 15 horas.

Dichos días la atención al público se realizará entre las 8.30 y 14.30 horas

Los servicios operativos deberán mantener personal de guardia para que no se afecte los mismos, por tanto los Administradores de Aduanas dispondrán las medidas que estimen convenientes.

María del Pilar Soria  
Dirección  
Dpto. de Recursos Humanos